

**Secretaría General De Gobierno
Dirección del Periódico Oficial
POE**

Nombre y descripción

Expedición de copias certificadas

Expedición de copias certificadas de los documentos que resguarda el Periódico Oficial.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SGG/PO/002

Plazo de respuesta:

1 Día

Fundamento jurídico

- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022, Apartado D, De los Servicios Prestados por el Periódico Oficial, Artículo 19, Fracción IV.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando una persona física o moral solicite la información en copia certificada, misma que se extrae de los libros históricos que se encuentran bajo custodia de la Dirección del Periódico Oficial, la cual está facultada para su certificación.

Pasos a seguir

- 1.- Presentarse en la Dirección del Periódico Oficial y solicitar el servicio.
- 2.- Realizar el pago en recaudación, banco o transferencia.
- 3.- Solicitar la entrega de la información en copias certificadas, presentando copia del pago.

Requisitos

- Solicitar de manera física o por escrito el servicio.
- Presentar copia del pago del servicio solicitado.

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Cualquier persona física o moral una vez realizado el pago del servicio.

¿Qué obtengo?

La información en copias certificadas

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 135.23 --- Máximo: \$ 135.23

Descripción: Por La Expedición De Copias Certificadas De 1 A 250; No Incluye La Comisión Bancaria.

Lugares de Pago: Recaudación/banco

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

1.-Emitir costo del servicio por expedición de copias certificadas. 2.- Recepcionar el recibo de pago emitido por el departamento de recaudación de rentas, banco o transferencia. 3.- Una vez realizado el pago o transferencia se hace entrega de la copia certificada la cual expide la Dirección.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina

Dirección del Periódico Oficial

Dirección

Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Zacatecas Sur, CP: 63000

Canales de atención

Presencial

Teléfonos

311 133 3454

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Lic. Alicia Villaseñor Ruvalcaba	Directora General	alicia.villasenor@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.